

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE CORPORATIVE LAW WORLDWIDE CLW-EC S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de marzo de 2020, a las 9:00 horas se reúnen los accionistas de la compañía CORPORATIVE LAW WORLDWIDE CLW-EC S.A., en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro y Av. Mariana de Jesús, Edificio Gaia, Of. 69, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

| Accionista | % Participación | Capital suscrito y pagado | No. Acciones |
|------------------------------|------------------------|----------------------------------|---------------------|
| Luis Carlos Sánchez Sánchez | 1% | US\$ 150 | 150 |
| José Antonio Sánchez Sánchez | 99% | US\$ 14850 | 14850 |
| TOTAL | 100% | US\$ 15000 | 15000 |

Los dos accionistas comparecen por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta el señor Luis Carlos Sánchez en calidad de Presidente Ad – Hoc y, actúa como Secretario el señor José Antonio Sánchez.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 09h05 se encuentran presentes, conforme se detalla en la Lista de Asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes al tenor de lo señalado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. Informe anual del Gerente General.
2. Presentación de los Estados Financieros, cuentas y balances correspondientes al año 2018 para su discusión y aprobación.
3. Informe del Comisario.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades.
5. Designación de Comisario y fijación de retribuciones.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, el Presidente Ad – Hoc recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

El Presidente declara instalada la Junta a las 9h05 y solicita al Secretario se dé lectura al Orden del Día:

1. Informe anual del Gerente General.
2. Presentación de los Estados Financieros, cuentas y balances correspondientes al año 2018 para su discusión y aprobación.
3. Informe del Comisario.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades
5. Designación de Comisario y fijación de retribuciones.

Planteado el Orden del Día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar el primer punto.

1. INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL.

El señor José Antonio Sánchez Sánchez, Gerente General de la compañía, procede a informar a los presentes sobre las actividades correspondientes al año 2019, informe que fue entregado con anterioridad a la celebración de la presente Junta a los accionistas de la compañía.

El Presidente pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe del Gerente General correspondiente al año 2019, mocionando su aprobación. Una vez realizadas las deliberaciones del caso, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe anual del Gerente General.

2. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019 PARA SU DISCUSION Y APROBACION.

El Gerente General pone a consideración de la Junta de Accionistas, los Estados Financieros, cuentas y balances correspondientes al año 2019, mismos que fueron entregados con anterioridad a la celebración de la presente Junta.

Presidencia pone a consideración de la Junta el Balance, mocionando su aprobación que, luego de ser revisado y analizado, la Junta decide aprobarlo por unanimidad.

3. INFORME DEL COMISARIO.

El señor José Antonio Sánchez Sánchez, Gerente General, presenta el informe de la Comisaria de la compañía, informe que fuere con anterioridad a la celebración de la presente Junta a los accionistas de la compañía.

Presidencia pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2019, mocionando su aprobación. Una vez realizadas las deliberaciones del caso, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Sobre este punto no existe resolución pues la compañía prácticamente no tuvo movimientos durante el 2019.

5. DESIGNACION DE COMISARIO Y FIJACIÓN DE RETRIBUCIONES.

La junta decide dejar el cargo vacante.

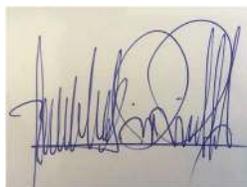
Se aprueba la propuesta y se solicita a la Gerencia General determinar las retribuciones del cargo cuando este sea contratado.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente Ad - Hoc dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad, sin modificaciones.

Siendo las 09:35, el Presidente levanta la sesión.



Sr. Luis Carlos Sánchez
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD – HOC



Sr. José Antonio Sánchez
ACCIONISTA
SECRETARIO